

# Derechos humanos en Marruecos

28/05/2007 - Autor: Nouri Zyad - Fuente: Pueblos. Revista de Información y Debate

Si existe un campo en el que el debate y hasta las polémicas han sido sonados a lo largo de la historia del Maruecos independiente, es sin lugar a dudas el de los derechos humanos. Hasta Europa hizo de ello su caballo de batalla a la hora de echar un pulso con el poder marroquí.

La opresión y las violaciones tomaban dimensiones inconmensurables. Miles de oponentes políticos han sido ejecutados, encarcelados sin juicios o por medio de procesos fomentados por el ejecutivo en el poder o simplemente oprimidos. Centros de detención secretos, recurso a las balas durante los levantamientos populares, desapariciones y detenciones sin ley.

Paralelamente, el terreno político se veía banalizado y los partidos domesticados hasta tal punto que las formaciones políticas al margen de los favores del régimen se podían contar con los dedos de una sola mano. De hecho, el movimiento de la izquierda radical era el único.

Dicho esto, las bases de los partidos políticos formando cierta oposición “flexible” se decantaban siempre por las causas de la democracia y de los derechos humanos. El juego era tan complejo que ningún análisis simplista podía esclarecerlo.

Esta situación ensombrecía el panorama político marroquí. Y lo sigue haciendo aunque desde otros aspectos y con otras dimensiones. Desde entonces, el advenimiento del nuevo reino, con el ascenso de Mohammed VI al trono alaii, el país entraba en una fase a la que cada uno da un calificativo diferente. Unos hablan de nueva era para distinguirla de la de Hassan II, otros hablan de transición democrática para reclamar más reformas políticas e institucionales y un tercer grupo pedía alto y claro un cambio de constitución, como primera medida de garantía de entrada en una nueva era, sino, sólo se estaría maquillando a una vieja mujer para que parezca bella, lo que no es más que un juego efímero, no duradero, sin impacto sobre los derechos humanos, ni sobre el campo de la democracia económica y social.

En esta situación, el poder instauró en 2004 una estructura oficial bautizada Instancia Equidad y Reconciliación. Presidida por un antiguo preso político, Driss Benzekri, esta entidad es formada por varios miembros de antiguas formaciones de la izquierda radical y socialista, que han conocido, casi todos, las cárceles del antiguo monarca. La tarea confiada al IER era poner fin, en dos años, a la cuestión de los derechos humanos entre 1956 y 1999.

Prácticamente el periodo de reinado de Hassan II, o un poco más. Los hechos demostraban, sin embargo, que los elementos policiales mantenían sus formas de actuar anticuadas en todas las regiones marroquíes. Pero siguen apareciendo en le prensa nacional informaciones sobre fallecimientos en comisarías.

Dos años después de trabajar sin descanso en casos de violaciones de los derechos humanos

en Marruecos y una polémica en la que las ONG de defensa de los derechos humanos daban controvertidas réplicas al Estado, pero también a los miembros de la antigua IER, el rey dio, el 6 de enero 2006, un discurso que acabó con la misión del IER. Pero la cuestión que todo el mundo se planteaba era: ¿significaba esto que el dossier estaba realmente cerrado? La respuesta es variopinta.

Hay que decir que la creación de esta entidad ha sido considerada, a pesar de algunas limitaciones objetivas, una baza mayor en el camino de la edificación de un Estado moderno y democrático. Un punto a favor del movimiento de los derechos humanos que se ha traducido en hechos, pero se ha quedado relativo e incompleto, tanto que se veía atado desde el punto de vista jurídico. El texto del dahir real que regía la antigua IER no hacía ninguna referencia al interrogatorio judicial de los criminales y responsables de esta situación ni tan solo evocar sus nombres y revocar los que sigan en activo! Varios observadores sagaces abordan también la cuestión desde el punto de vista de la relación de fuerzas en el país. Las fuerzas del cambio no son aptas para llegar al final del camino, los intereses del poder sólo se verán afectados y por lo tanto, rechazará cualquier aventura de este tipo.

Podemos concluir que se trata de la primera experiencia de este tipo en el mundo árabe y entre las raras del mundo. Se ha considerado también como un trampolín que contribuirá ampliamente a impulsar esta fase de transición democrática a salir de un letargo que ha durado demasiado. Su resplandor hubiera hecho relucir los derechos humanos, en la medida que varios clubes y asociaciones han sido creados durante este periodo. Con el tiempo, la omnipotencia del espíritu makhzeniano empieza a disminuir por doquier en Maruecos. No tanto como para que se pueda hablar de un progreso considerable, pero al menos permite entrever una fisura en el antiguo régimen.

En el exterior, y además de la imagen que esta iniciativa daba a Marruecos en el campo internacional, lo que le ha permitido, entre otros, entrar en el Consejo de los Derechos Humanos (CDH), instancia que depende de las Naciones Unidas en Ginebra, la creación del IER había también aportado cierto reconocimiento de la comunidad internacional a los progresos realizados en el campo de la protección y de la promoción de los derechos humanos. Finalmente, sólo es uno de los frentes en la lucha para la instauración de un estado moderno y democrático. Dicho esto, el camino de la verdad no es tan sencillo. Todavía queda mucho por hacer. La historia marroquí no podía revelar tan fácilmente sus misterios, y sus ramificaciones pesan todavía en el presente y determina también el porvenir de forma contundente. ¿Era demasiado pronto para atacarlo? En todo caso, la reconciliación ha tenido éxito en gran parte del proceso, pero el acercamiento no ha podido alcanzar sus límites, y ha levantado ampollas a su paso. Un debate bastante doloroso ha seguido.

Si el presidente de la antigua IER, Driss Benzekri, había expresado la esperanza que “los resultados de los trabajos de la Instancia contribuirían de forma decisiva a la historia de nuestro país, y constituirían un hito determinante en la edificación del Estado de Derecho”, otros actores políticos y de derechos humanos han acogido estos mismos resultados con lecturas y sentimientos diversos y mitigados. Sus motivos son que esta instancia no ha alcanzado plenamente sus objetivos. Unos dicen que por lo menos había que desvelar la verdad sin necesidad de ir más allá, otros exigen la verdad, pero también el interrogatorio y

el final de la impunidad por medio de mecanismos muy claros. Quizá lo mejor sería leer la antigua IER en su contexto político interno, sin más. Si otras experiencias similares se han realizado en el sentido de la ruptura con un antiguo régimen, esta se ha desarrollado en la vía de la continuidad.

El informe definitivo no aborda de ninguna manera los casos de desaparecidos históricos, símbolos de los años comúnmente llamados “años de plomo”. El líder internacional socialista Mehdi Benbarka sigue siendo el caso más problemático por la existencia de testigos vivos y algunas asociaciones de derechos humanos aseguran incluso que siguen activos en el ejercicio de altas funciones públicas. En cuanto a los casos del sindicalista Houcine Manouzi y Omar Wassouli, confirman los rumores que aseguran que el expediente no se ha cerrado.

La misma canción con los militantes de derechos humanos en el Rif. Consideran que las angustias que ha sufrido esta región no se reflejan de forma proporcional en el informe del IER, lo que es, a su entender, “una real injusticia”. Según Abdesalem Boutayeb, uno de los militantes del Rif para los derechos humanos, el programa de la reparación colectiva instaurado por el Consejo Consultivo de los Derechos Humanos (CCDH) no está a la altura de “la deuda histórica al Rif”. Por lo tanto, la acción para resarcir el Rif de sus derechos seguirá en 2007.

Para otros, lo más importante es poner en práctica las recomendaciones del IER, en particular las que tienen que ver con la protección y la defensa de los derechos humanos, el final de la impunidad y del control político por los aparatos de seguridad, a partir de reformas constitucionales hasta llegar a la reparación colectiva.

Por otra parte, si bien muchos programas han sido integrados en los cursos del ministerio de educación nacional y en el campo audiovisual, sobre todo en materia de derechos de las mujeres y derechos lingüísticos y culturales, lo que es una señal muy positiva, algunos puntos siguen oscureciendo este avance. Basta con hablar de la forma en que las autoridades marroquíes tratan todavía a los migrantes procedentes de países subsaharianos y las manifestaciones de los diplomados parados.

Si las violaciones sistemáticas se han reducido en todo Marruecos, algunos procesos iniciados acá y allá contra actores civiles, sindicalistas y políticos, el comportamiento político de algunos agentes de la autoridad, así como algunas intervenciones brutales por parte de las fuerzas del orden podrían volver a plantear la cuestión del verdadero sentido de la reconciliación por parte del Estado de derecho.

**Nouri Zyad es periodista marroquí.**

**Traducción para Pueblos: Anne Marie Cazenave.**